

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 1015

Auto se acumulen copias de varios documentos y se practiquen varias diligencias

Auto.— Inmediatamente el señor juez fiscal capitán don Rafael de Irazabal en consideración a que la causa que ha motivado estas diligencias, no es sólo el pedimento de la parte del teniente coronel don Ramón López Rayón, sobre que recayó el superior decreto del excelentísimo señor virrey de 12 de enero de 1818, sino también la otra superior orden de 17 de dicho mes que me inserta el expresado comandante de armas en su oficio de 18 del mismo, que original corre agregado al folio 5º y 6º de la sumaria que se está instruyendo contra los reos Ignacio Martínez, Joaquín de Sevilla y José Alfonsín, mando se saque copia certificada, por el presente escribano, del referido oficio, agregándola a este expediente; y por cuanto allí se hace referencia también de la ya citada superior orden de 12 del corriente, cuya copia legalizada se haya al folio 1º del otro sumario que se está formando contra los presbíteros Verduzco, Vázquez, Talavera y Ayala, se saque y agregue igualmente por el escribano, testimonio de ella y de los papeles subversivos que refiere; pues como estos deben devolverse originales al excelentísimo señor virrey sólo se retendrán hasta tanto produzca su confesión el reo licenciado Ignacio Rayón, para que reconociendo la firma que los suscribe se le puedan hacer los cargos que corresponden; y por último, que se siga el curso de esta sumaria, examinando como testigos al teniente coronel graduado, de realistas don Juan Antonio de la Cueva, librándole al caballero comandante de armas el oficio de estilo, a efecto de que comparezca este individuo, y absueltas que sean sus declaraciones, se hagan comparecer también con el indicado objeto a los once reos que en consorcio de Rayón permanecen presos en este cuartel. Y para que conste por diligencia lo firmó dicho señor fiscal con el presente escribano.— *Rafael de Irazabal.*— Ante mí, *Manuel Cas*

Romero.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602